

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de mayo de 2025, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica el acuerdo de inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística en San Isidro del Guadalete, Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación, se notifica a las personas interesadas en el expediente de restablecimiento de la legalidad territorial núm. 114/11/25/0033, que más abajo se relacionan, el acuerdo de inicio del expediente de restablecimiento de la legalidad territorial, con incidencia supralocal, por movimientos de tierra, apertura de caminos, parcelación con generación de lotes para uso individualizado, urbanización, construcción, edificación e instalación en el interior de los lotes en el polígono 135, parcela 510, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla. La copia del referido acuerdo, así como el expediente administrativo completo se encuentran disponibles en la sede de esta Dirección General sita en la C/ Pablo Picasso núm. 6, 41018, Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es.

NIF/NIE:
32.080.173-A
32.067.898-X
32.071.546-R
32.071.999-V

Sevilla, 12 de mayo de 2025.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

.